

#AGRONITROGENADOS

Busca Lozoya reparar daño con 10 MDD

16



FOTO: CUARTOSCURO

#UIFYPEMEX

Aceptan un diálogo con Emilio Lozoya

VA POR ACUERDO REPARATORIO DEL CASO AGRONITROGENADOS

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Petróleos Mexicanos (Pemex) aceptaron dialogar con el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, para lograr un acuerdo reparatorio por el caso Agronitrogenados.

Ante esta disponibilidad de las partes, el juez Gerardo Alarcón aplazó la audiencia intermedia por el caso de la venta de la planta *chatarra* para el próximo 18 de julio.

Al salir de la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, el abogado Miguel Ontiveros aseguró

que el monto que se fijó es de 10 millones 700 mil dólares por Odebrecht y Agronitrogenados y se busca que Lozoya quede en libertad y se cancelen las órdenes de aprehensión contra la madre del exfuncionario, Margarita Austin y Solís, su hermana Gilda Margarita y su esposa Marielle Helene Eckes.

“Las partes no presentaron oposición y especialmente Pemex y la UIF señalaron que estaban de acuerdo en proceder a realizar el acuerdo reparatorio y el convenio en el marco de un criterio de oportunidad. Y en cuanto lo tengamos listo vamos a regresar para firmarlo y que Emilio Lozoya obtenga su

libertad y también se cancelen



las órdenes de aprehensión en contra de su familia”, aseguró el abogado del ex funcionario, al salir de la diligencia judicial.

El litigante Ontiveros confió en que en 10 o 15 días se firme este acuerdo, y aseguró que Emilio Lozoya continuará colaborando para que los verdaderos responsables, encabezados por el ex presidente Enrique Peña Nieto, y sus operadores más cercanos, respondan a la justicia. ●

ENFRENTAR LA JUSTICIA

- Ontiveros pidió que Peña Nieto sea extraditado de España para enfrentar la justicia.

CIFRAS CLAVE

10.7

- MDD EL MONTO FIJADO POR AGRONITROGENADOS Y ODEBRECHT.

10

- A 15 DÍAS PARA FIRMAR ACUERDO.

2020

- LA CAPTURA DE EMILIO LOZOYA.



**PRESENTAN
AVANCES**

- 1 • La audiencia por el caso de la planta *chatarra* es el 18 de julio de 2023.
- 2 • Hay pruebas de que Enrique Peña Nieto es responsable de la corrupción, dijo abogado.
- 3 • Lozoya enfrenta cargos por lavado de dinero por Agronitrogenados.
- 4 • El juez difirió la audiencia para privilegiar solución del conflicto



FOTO: DANIEL OJEDA

